



¿La excesiva urbanización y las marejadas harán desaparecer las playas del país?

Las marejadas de los últimos días del 2024, que se prolongaron hasta el primer fin de semana de este año, fueron uno de los mayores eventos de este tipo registrados desde 2015, momento en que este fenómeno se volvió más intenso y persistente en las costas del país.

Así lo muestran las investigaciones del Centro UC Observatorio de la Costa, las cuales alertan que, si bien existe una relación entre las marejadas y el cambio climático, el problema de fondo radica en la forma de ocupación en la zona costera.

La directora del Centro UC y académica del Instituto de Geografía, Carolina Martínez, afirmó que, aunque años atrás este fenómeno no era visto como un problema, hoy llegan a presentarse en promedio un total de 45 marejadas anuales en Chile.

“Las marejadas que afectan a buena parte del territorio costero de nuestro país dan cuenta de la envergadura de un problema, para el que -como en otras amenazas- no estamos preparados y en el cual se involucran una serie de factores complejos”, dijo la académica.

Y es que, según los estudios del Centro, las playas urbanas pueden desaparecer en una sola noche, tal como ocurrió recientemente en la playa La Boca de Concón, que quedó sin arena tras sufrir el impacto de olas de hasta 4,4 metros de altura.

Pero esta no es la única, la erosión de las playas se puede ver en varias zonas donde fluctúa entre -0,2 y más de -1,5 m/año, y llegan a superar hasta los 5 metros anuales en los casos más graves como Algarrobo y Santo Domingo en la zona central, y Hornitos en el norte, detalla la investigación de 66 playas entre

Arica y Chiloé, publicada en el libro Hacia una Ley de Costas en Chile: bases para una gestión integrada de la zona costera (proyecto Fondecyt No 1200306), de la serie GeoLibro.

Un factor que aumenta el peligro y eleva los impactos este fenómeno es la excesiva urbanización, la cual ha aumentado con los años. La investigadora UC explicó que, a nivel global, el 60% de la población se concentra a menos de 60 km de las zonas costeras. “Esta tendencia representa una mayor exposición al peligro frente a eventos extremos que hoy se ven exacerbados por el cambio climático y que seguirán siendo frecuentes en las siguientes décadas”, comentó.

Según la académica, tanto las playas como desembocaduras de ríos, humedales y dunas son ecosistemas que se encuentran interconectados y constituyen una primera línea de defensa

contra eventos extremos como marejadas y tsunamis, pero se han degradado muy rápido por diferentes causas.

“Debido a la alta urbanización, así como la alteración de ríos y quebradas, los sedimentos no están llegando a las playas. Esta es una causa de fondo en la que no hemos puesto suficiente atención”, reveló Carolina Martínez.

Para prevenir mayores daños, la investigadora planteó que es clave poder establecer una tipología de marejadas que pueda alertar cuando se registrarán. “Estamos investigando las tipologías, para identificar escenarios extremos de marejadas, del mismo modo en el que se hace para otros fenómenos como los tsunamis”, comentó.

Junto con lo anterior, aseguró la necesidad de implementar una Ley para regular los usos que se presentan en la costa, los permisos de edificaciones, las concesiones marítimas y problemáticas, como la extracción de áridos que afecta tanto a playas como ríos. El Centro UC Observatorio de la Costa ha propuesto una iniciativa de Ley de Costas basada en nueve principios de desarrollo sustentable, que fue presentada en 2022 al Ministerio de Bienes Nacionales pero que, a la fecha, no ha tenido consideración por parte del Ejecutivo.

“Necesitamos un ordenamiento específico para la zona costera, que permita hacer frente a estas amenazas y conservar los valiosos servicios ecosistémicos que provee. Impulsar la gestión integrada de áreas costeras a través de una Ley como la que proponemos podrá generar transformaciones sostenibles como ha ocurrido en otros países desarrollados y miembros de la OCDE. Chile, en cambio, ha esperado por esto durante más de cien años, y las consecuencias de este vacío legal se están transfiriendo a la sociedad actual y también a las futuras generaciones”, dijo Carolina Martínez.